

Inicio > Noticias de Minería y Energía > **Ecopetrol** fue sancionada por Corporinoquia; apelará sanción

Noticias De Minería y Energía Noticias Económicas Importantes Noticias Empresariales

Ecopetrol fue sancionada por Corporinoquia; apelará sanción

Por **Valora Analitik** - 2021-12-21

Síguenos en:



La petrolera estatal **Ecopetrol** informó mediante la Superintendencia Financiera que fue notificada de una **sanción** impuesta por Corporinoquia, que le obliga a pagar \$358.748.544.

De acuerdo con **Ecopetrol**, la autoridad ambiental regional le impuso la sanción ya que la empresa “incumplió la normativa ambiental porque realizó la activación de cargas de registro sísmico en lugares en los que no se respetaron las distancias mínimas a nacederos y pozos profundos, y porque no se realizó, o se realizó deficientemente, la restauración de los sitios en los que se activaron dichas cargas”. (Vea más noticias [empresariales](#)).

Recomendado: [Sura pagará póliza de responsabilidad civil a EPM por caso Hidroituango](#)

Sin embargo, la empresa también destacó que, aunque respeta las decisiones de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Corporinoquia), hará uso de los recursos disponibles para apelar la decisión.

Es decir, **Ecopetrol** “hará uso de los recursos legales procedentes con el objeto de obtener la **revocatoria** de dicha decisión”.